

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**8054** *ORDEN AEC/1282/2008, de 22 de abril, por la que se resuelve definitivamente la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden AEC/2975/2007, de 9 de octubre.*

Por Orden AEC/2975/2007, de 9 de octubre (B.O.E. 15-10-07), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el art. 54 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución definitiva de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el art. 48 del R.D. 364/95, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 22 de abril de 2008.-El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P.D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), la Subsecretaria de Asuntos Exteriores y de Cooperación, M.<sup>a</sup> Jesús Figa López-Palop.

#### ANEXO

##### Convocatoria: Orden AEC/2975/2007, de 9 de octubre (B.O.E. 15-10-07)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
5	Embajada en Rabat (Reino de Marruecos) Secretario/a Embajador (04352230).	17	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación -D. G. de Política Exterior para Asia y Pacífico.	17	6.659,08	Badiella Palet, M. Eulalia.	3910052157	C2	A1146	Activo.
7	Embajada en Windhoek (República de Namibia) Secretario/a Auxiliar (01690287).	15	A.E.A.T-Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla-Dependencia de Aduanas de Algeciras.	18	4.198,28	Hormigo Sánchez, Pedro Luis.	3285901613	C1	A1135	Activo.

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**8055** *ORDEN EHA/1283/2008, de 18 de abril, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden EHA/699/2008, de 10 de marzo.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Ministerio, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de un puesto

de trabajo especificado en el Anexo a la presente Orden, que había sido convocado mediante Orden EHA/699/2008, de 10 de marzo, para ser provisto por el procedimiento de libre designación (3/08).

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 18 de abril de 2008.-El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, P.D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre), la Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.

## ANEXO

**Convocatoria: Orden EHA/699/2008, de 10 de marzo**

Puesto adjudicado:

Número de plaza: 1. Puesto: Secretaría de Estado de Economía, Secretaría General de Política Económica y Economía Internacional, Gabinete Técnico, Vocal Asesor. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Economía y Hacienda, Se. Gral. Polít. Econ. y Econ. Intern. Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 19.552,00 euros.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Fernández Pérez, María. N.R.P.: 0938860302 A111. Cuerpo o escala: 1111. Grupo: A1. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**8056** *ORDEN ARM/1284/2008, de 1 de mayo, por la que se nombra Directora del Gabinete de la Secretaría de Estado de Cambio Climático a doña María José Gómez García-Ochoa.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.2 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, y previo conocimiento del Consejo de Ministros, en su reunión del día 30 de abril de 2008, vengo a nombrar a doña María José Gómez García-Ochoa como Directora del Gabinete de la Secretaría de Estado de Cambio Climático, con efectos de 1 de mayo de 2008.

Madrid, 1 de mayo de 2008.—La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Elena Espinosa Mangana.

**8057** *ORDEN ARM/1285/2008, de 2 de mayo, por la que se nombra Directora del Gabinete del Secretario de Estado de Medio Rural y Agua a doña Almudena Rodríguez Sánchez-Beato.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.2 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, y previo conocimiento del Consejo de Ministros, en su reunión del día 30 de abril de 2008, vengo a nombrar a doña Almudena Rodríguez Sánchez-Beato como Directora del Gabinete del Secretario de Estado de Medio Rural y Agua, con efectos de 2 de mayo de 2008.

Madrid, 2 de mayo de 2008.—La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Elena Espinosa Mangana.

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**8058** *ORDEN PRE/1286/2008, de 29 de abril, por la que se dispone el cese de don Julián Alberto Estévez Lucas como Director del Gabinete de la Secretaría de Estado de Comunicación.*

En virtud de lo previsto en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administra-

ción General del Estado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.2 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno; vengo en disponer el cese de don Julián Alberto Estévez Lucas, con efectividad de 30 de abril de 2008, como Director del Gabinete de la Secretaría de Estado de Comunicación, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 29 de abril de 2008.—La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, María Teresa Fernández de la Vega Sanz.

**8059** *ORDEN PRE/1287/2008, de 30 de abril, por la que se nombra Director del Gabinete de la Secretaría de Estado de Comunicación a don Gonzalo Vázquez Villanueva.*

En virtud de lo previsto en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.2 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno; vengo en nombrar, previo conocimiento del Consejo de Ministros en su reunión del día de la fecha, Director del Gabinete de la Secretaría de Estado de Comunicación a don Gonzalo Vázquez Villanueva, con efectividad de 1 de mayo de 2008.

Madrid, 30 de abril de 2008.—La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, María Teresa Fernández de la Vega Sanz.

## MINISTERIO DE CULTURA

**8060** *ORDEN CUL/1288/2008, de 24 de marzo, por la que se resuelve convocatoria de libre designación, efectuada por Orden CUL/352/2008, de 1 de febrero, en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.*

Por Orden CUL/352/2008, de 1 de febrero (Boletín Oficial del Estado de 15 de febrero) se anunció la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, relacionado en el anexo I de la convocatoria.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos en la convocatoria, dispongo:

Resolver la referida convocatoria y nombrar al funcionario que se relaciona en el Anexo a la presente orden para el puesto que asimismo se indica.

Madrid, 24 de marzo de 2008.—El Ministro de Cultura, P.D. (Orden CUL/3693/2007, de 30 de noviembre), la Subsecretaria de Cultura, María Dolores Carrión Martín.

## ANEXO

## CONVOCATORIA DE LIBRE DESIGNACIÓN

**Orden CUL/352/2008, de 1 de febrero (BOE de 15 de febrero)**

INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA

Secretaría General

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Vocal Asesor N30 (Código de puesto: 5027532). Nivel 30. Grupo/Subgrupo: A1. Complemento específico 19.552,00 euros/año. Administración AE. Localidad y provincia: Madrid.